CEOMA
Confederación Española de Organizaciones de Mayores

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
IMSERSO

Revista

La fuerza de los mayores: Un reto para el siglo XXI | Marzo 2017 | Número 25

Entrevista a
Soledad Becerril Bustamante Defensora del Pueblo

Hablamos con Soledad Becerril, la primera mujer elegida Defensora del Pueblo de todos los españoles, en julio de 2012. Defensora de los derechos fundamentales y libertades públicas que establece la Constitución Española, desempeñando sus funciones con independencia e imparcialidad,con autonomía y según su criterio.

Más información en página 17

Además...

- **Nosotros somos CEOMA**
  Dos nuevos miembros de pleno derecho VIDAFONE y RICOMS se integran a la familia de CEOMA.
- **Historia del Programa 'Desatar'**
  El Dr. Antonio Burgueño, Director Técnico de 'Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer' hace un recorrido por los catorce años del programa.
- **Demetrio Casado Pérez,** experto en Dependencia nos cuenta los principales cambios introducidos en la Ley 39/2006.
- **Juan Muñoz Tortosa,** experto en Psicología del Envejecimiento y Psicogerontología diserta sobre el 'Edadismo', estereotipos negativos que afectan al trato que reciben las personas mayores.

María José Ordóñez es nombrada nueva delegada del Gobierno para la Violencia de Género

El Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, ha nombrado nueva delegada del Gobierno para la Violencia de Género a María José Ordóñez, quien ya ha trabajado estrechamente con esta Delegación del Gobierno en beneficio de las mujeres.

Ordónez, ha dedicado su carrera profesional a la defensa de los derechos de la mujer y a la lucha contra la violencia de género.

Campaña de la Policía Nacional para prevenir 'LOS SECUESTROS VIRTUALES'

La Policía Nacional ha comenzado una campaña para prevenir los "Secuestros Virtuales". El delincuente simula un secuestro a través de una llamada telefónica, exigiendo una cantidad de dinero de forma rápida para liberar a un familiar que dicen tener secuestrado. No se trata de un secuestro real, sino de un intento de extorsión.

PLAN MAYOR SEGURIDAD

Más información en página 20

¡HAZTE SOCIO DE CEOMA!: Defendemos tus derechos

Socio individual:

- Si eres usuario de internet puedes visitar nuestra web: www.ceoma.org y cumplimentar el formulario de inscripción.
- Si lo prefieres, puedes recortar este cupón y hacérnoslo llegar a CEOMA, C/ Pío Baroja, 10. Edificio Cantabria; 28009 Madrid

Nombre:.....
Apellidos:.....
Dirección:.....
C.P. : .....Población: .....Provincia:.....
Teléfono: .....
Correo electrónico:.....

Cuota de suscripción anual (señale con una cruz):

☐ Cuota mínima anual: 12€. ☐ Otra cantidad superior, indique cual .....€

FORMA DE PAGO

☐Mediante Transferencia Bancaria al número de cuenta:
ES31 2038 1147 37 6000601477

☐Mediante Talón Bancario a nombre de CEOMA

Socio Institucional:

Organizaciones de Personas Mayores: Miembros de Pleno de Derecho o Miembros Asociados.

- **Si estáis interesados en que vuestra Organización se integre en CEOMA como Miembro de Pleno Derecho o Miembro Asociado, contactad con nosotros: ceoma@ceoma.org / Tlf. 91 557 25 56.**

Sabemos que a una Confederación como **CEOMA**, le es más fácil ser escuchada por instituciones públicas y entidades privadas que a cada Asociación por separado. Confederándonos tenemos más repercusión, nuestra opinión tiene más peso y nuestra lucha en pro de los Mayores es más eficaz. Os animamos a formar parte de nuestra Confederación para ser todos más visibles “Los mayores de ahora y los del futuro”.

La respuesta a este cupón es voluntaria; los datos que nos faciliten serán incorporados al fichero automatizado de socios de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), y se destinarán exclusivamente a ofrecerle información sobre sus Actividades.

ESTE NÚMERO

5 SALUDA DE LA PRESIDENTA
Carmen García Revilla

6 NOSOTROS SOMOS CEOMA
Las organizaciones VIDAFONE y RICOMS, ya forman parte, como miembros de pleno derecho, de CEOMA
Colaboramos en equpo: Secretario General de CEOMA
Santiago González Carrero
Asociación de Profesores Universitarios Jubilados (ASPUR)
Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC)
Asociación Grupo Mayores de Telefónica (AGMT)
Federación de Asociaciones de Empleados Jubilados y Pensionistas de las Cajas de Ahorros Confederadas (FECAC)
Confederación Estatal de Alumnos y ex Alumnos de los Programas Universitarios de Mayores (ASPUR)

12 DEPENDENCIA
Historia del Programa 'Desatar'
Antonio Burgueño Torijano
Cambios principales en la Ley 39/2006
Demetrio Casado Pérez

15 ABUSO Y MALTRATO
Edadismo
Juan Muñoz Tortosa

17 ENTREVISTA
Soledad Becerril Bustamante
Defensora del Pueblo

20 CIUDADANÍA
Campaña de la Policía Nacional para prevenir el delito 'Los secuestros virtuales'
Subinspector Eduardo Rodríguez Gómez
Jefe de Grupo del Plan Mayor Seguridad

22 PROYECTOS
¡ADENTRO! Fomento del voluntariado
Campus Sénior Tecnología
CEOMA, partner en una nueva solicitud de proyecto europeo llamado 'PoCEMon'
Aprende a cocinar de forma saludable: promoción del envejecimiento activo a través de la alimentación

26 OPINIÓN A DEBATE
Pensiones y Edadismo
José Luis Méler y de Ugarte

28 CULTURA Y OCIO
Chinchón una visita obligada
Miguel Jiménez Macarro
Obras maestras de Budapest
Museo Thyssen-Bornemisza
La infancia descubierta
Museo Nacional del Prado

ES UNA REVISTA DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE MAYORES - CEOMA

Sede Social: C/ Pío Baroja, 10 - Edificio Cantabria - 28009 Madrid.
Teléfono: 91 557 25 56; Fax: 91 573 79 28

Edita: Junta Directiva de CEOMA
Coordina: Comisión de Comunicación e Imagen social de CEOMA: Luis Álvarez Rodríguez, Felipe Martín Moreno, Celia Moreno Garrido y Alicia Rozas Viñé.
Diseño y maquetación: Celia Moreno Garrido
Registro: nº nac. 166.099, sección 1ª
CIF: G-82662743
Suscripción gratuita: ceoma@ceoma.org
www.ceoma.org / ceoma@ceoma.org / @CEOMA_ong

Nota: Los artículos y colaboraciones publicados, sólo reflejan la opinión de sus autores, por lo que la Confederación declina todo tipo de responsabilidades derivadas y se reserva el derecho de publicar o no, los artículos recibidos, así como fraccionarlos o extractarlos si lo considera pertinente.

¡Fórmate con CEOMA , NO ESPERES MÁS TIEMPO!

Si deseas recibir información de todos nuestros cursos sobre envejecimiento activo y saludable de prevención a la dependencia, voluntariado, nuevas tecnologías, etc... sólo tienes que remitirnos un correo a ceoma@ceoma.org, facilitándonos tus datos . También, nos puedes llamar al teléfono 91 557 25 56, estaremos encantados de informarte.

www.ceoma.org

Formación Gratuita online y presencial

Prevención a la dependencia

Envejecimiento Activo y saludable

Participa

¡Apuntate!

ceoma@ceoma.org

Tlf. 91.557.25.56

¡ADENTRO! fomento del Voluntariado

Campus Sénior

Nuevas tecnologías

Disfruta de nuestros cursos:

- **'Campus Sénior Tecnología' para formarte en las nuevas tecnologías**
- **'Envejecimiento activo e igualdad, también en la longevidad'**
- **'Vivir una sexualidad y afectividad saludable en las personas mayores'**
- **'Pensamientos positivos para vivir con plenitud la senectud'**
- **'Inteligencia emocional para abuelos y abuelas cuidadores'**
- **'Participación asociativa como vía para la autonomía y la calidad de vida'**
- **'Prevención de la dependencia en la edad adulta a través de la risoterapia'**
- **'Prevención del deterioro y el abandono a través de los hábitos higiénicos saludables'**
- **¡Adentro! formación y voluntariado**
- **'Aprende a cocinar de forma saludable'**

SALUDA DE LA PRESIDENTA

Queridos socios, lectores y amigos de CEOMA:

Tal y como mencionaba en la última carta, CEOMA comenzó una nueva etapa con la aprobación de la Asamblea General del 14 y 15 de diciembre del plan de trabajo para 2017 y de una nueva organización que permitiera una mejor gestión de nuestros recursos, una clara distribución de responsabilidades entre los distintos actores y que, a través de esta racionalización de nuestra forma de trabajar, nos permitiera alcanzar los ambiciosos objetivos definidos en nuestro plan de trabajo para este año.

En este primer trimestre, hemos avanzado claramente en estos cambios organizativos así como en las actividades para alcanzar dichos objetivos. Como recordaréis, la lucha y maltrato de mayores fue definido como uno de los propósitos principales para el año 2017. No quiero olvidar, en estos momentos, la indignación y preocupación que a CEOMA le produce la violencia de genero.

En este sentido, el pasado mes de enero, nos reunimos con miembros de la Oficina del Defensor del Pueblo y con el Fiscal General de la Sala Primera del Tribunal Supremo, que escucharon de primera mano nuestras inquietudes y a los que pedimos la máxima atención a este grave problema que nos atañe a todos.

Desgraciadamente, las dudas sobre el actual sistema de pensiones permanecen sin ser disipadas, ni por nuestro Gobierno ni por el llamado 'Pacto de Toledo', por lo que seguimos denunciando esta falta de clarificación en todas las instancias. Tal y como decimos en nuestra reciente nota de prensa: **¡Somos casi 9 millones de votos que no se jubilan!**

En el ámbito internacional, CEOMA ha entrado a formar parte, como miembro de pleno derecho, en un consorcio europeo formado por ocho universidades y empresas de cinco países europeos para optar a uno de los proyectos de I+D financiado por la Comisión Europea más ambiciosos.

Adicionalmente, seguimos con nuestros demás proyectos y actividades así como con contactos con distintos entes públicos y privados para asegurar que la voz de los mayores esté presente en todos los foros de discusión y decisión.

En la edición de esta nueva revista comenzamos el acercamiento de CEOMA a la sociedad mediante la presentación de sus organizaciones a través de sus presidentes.

En resumen, un comienzo de año lleno de retos y trabajo febril que realizamos con gran ilusión y entusiasmo en beneficio de todos nosotros.

Un cordial saludo,

Carmen García Revilla

Las organizaciones VIDAFONE y RICOMS, ya forman parte, como miembros de pleno derecho, de CEOMA

D. José Manuel Azorín-Albiñana López y Ángel Perea López se incorporan, como vocales, a la Junta directiva de CEOMA.

Manuel Azorín-Albiñana López, Presidente de la Asociación de Seniors Vidafone (VIDAFONE) y **Ángel Perea López**, Tesorero del Real Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Sevilla (RICOMS) se han incorporado recientemente a la Junta Directiva de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA). Ambos se han mostrado ilusionados con sus respectivas incorporaciones y han coincidido en señalar que desarrollarán su labor con vistas a lograr un objetivo específico: mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Esa es, precisamente, la filosofía por la que, desde CEOMA, se llevan a cabo diferentes iniciativas y planes de acción desde sus comienzos. Las entidades representadas por Azorín-Albiñana (VIDAFONE) y Perea López (RICOMS) ya son, desde el pasado 14 de diciembre, miembros de pleno derecho de las organizaciones que componen CEOMA. Estas incorporaciones se suman a la junta directiva que conforma actualmente el núcleo de CEOMA.

Colaboramos en equipo: Secretario General de CEOMA

Santiago González Carrero, 64 años, es Vicepresidente y Tesorero en funciones de la Asociación Grupo de Mayores de Telefónica (AGMT).

Trayectoria Profesional: 30 años en Telefónica desde 1974 a 2004 en diversos puestos de responsabilidad en Áreas Económicas y de Control Interno. Profesor de Contabilidad. Gerente Coordinación de Auditoría Interna Corporativa.El último cargo: Director de Administración en Telefónica de Sao Paulo, TELESP,en Brasil.

En Mayores Telefónica: Hemos participado decididamente en el estrechamiento de relaciones con la Dirección de Telefónica en estos años, así como con Telefónica de España, Fundación, Atam y Pléyade, lo que se ha traducido en un apoyo institucional explícito liderado tanto por el anterior Presidente Sr. Alierta, como por el actual Sr. Álvarez-Pallete y en un aumento más que notable del respaldo que recibimos.

Hemos colaborado en la implantación de la gestión de las actividades,en todo el ámbito provincial, por Proyectos, tanto de Voluntariado como de Acción Social, (251 en 2017); a la implantación de un Sistema Informático de gestión interno -EUREKA- y al impulso, desarrollo y coordinación nacional de nuestra principal labor social, que es el voluntariado. Asimismo hemos colaborado a la extensión de nuestro marco de relaciones con diversas instituciones y entidades en relación con un amplio abanico de actividades.

En CEOMA: Manteniendo nuestro compromiso con la Confederación, estamos formando parte del nuevo equipo directivo. Tenemos ahora ante nosotros 2 grandes desafíos a los que pensamos dedicar nuestra atención en los próximos años:

- Interno: Fomentar el trabajo en equipo y la participación de las distintas Asociaciones y Federaciones miembros, en la planificación, estrategia y desarrollo de la Confederación, potenciando el sentido interno de pertenencia. Pretendemos llevarlo a cabo a través de Comisiones Específicas de Trabajo.
- Externo: Impulsar la representatividad de CEOMA, haciendo que la voz de los Mayores se oiga en todos los Organismos Públicos, Partidos Políticos, Instituciones, Congresos y Entidades al más alto nivel, incrementando su capacidad de influir en los asuntos que interesan al colectivo, para que sean tratados con toda la atención que merecen.

Asociación Grupo de Mayores de Telefónica (AGMT)

Luis Álavarez Rodríguez, Presidente

www.mayorestelefonica.es; Tlf. 91.319. 75.77

La Asociación se fundó en el año 1.994 y reúne a casi 20.000 personas con un amplio abanico de edades, principalmente prejubilados y jubilados, aunque también tienen cabida personas en activo, unidas por nuestro pasado profesional común. Ese sentimiento de pertenencia que está en los genes de nuestra Asociación, nos convierte en un colectivo sólido, abierto a la relación con otras entidades de análogos objetivos.

Los fines de la Asociación Grupo de Mayores de Telefónica (AGMT) se podrían aglutinar en cuatro grandes apartados:

- Voluntariado
- Promoción de actividades socioculturales
- Fomento de la relación entre antiguos compañeros
- Participación y relación con otras Entidades de Acción Social.

Afrontamos dichos objetivos con imaginación, apoyo mutuo y aportación al beneficio social, en un ambiente de amistad y con el compromiso de ayudarnos en las dificultades, especialmente en lo que concierne a la discapacidad y la dependencia, compartiendo el disfrute y desarrollando programas y actividades en diversos campos, salud, cultura, ocio, …

Trabajamos con:

AGMT está vinculada institucionalmente con Telefónica, con quien mantiene un Protocolo de Colaboración Permanente, cuyo principal objetivo es el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa en nuestro ámbito.

Integrada en la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA).

Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de las Personas Mayores, pertenece al Grupo de Trabajo de Pensiones, Seguridad Social y Dependencia.

Resumen actividad:

Convencidos de que una acción importante frente a las circunstancias que generan la dependencia es el mantenimiento de la actividad, todos los años se generan campañas en las Organizaciones que tiene la Asociación en todas las provincias, que dan lugar a proyectos concretos (251 este año) que generan hábitos saludables (viajes, cursos, excursiones, tai-chí, …) y atenciones de Voluntariado orientadas a los más desfavorecidos.

Mayores TELEFÓNICA

Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC)

Vicente Barreiro Santaella, Presidente

www.confemac.net; Teléfono: 954. 27. 56. 40

CONFEMAC se crea a finales de 2013 como entidad de ámbito estatal y comienza a desarrollar su primer programa, "Mayores Solidarios" en 2004. Tanto éste, como el resto de programas están abiertos a todas las personas mayores. Ya se han realizado programas en 13 comunidades autónomas. La Confederación está formada actualmente por 12 entidades que suman algo más de 16.000 personas mayores representadas.

La Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC) tiene como objetivos principales que las personas mayores sigan desarrollándose como seres humanos y continúen siendo activas y útiles para la sociedad, promover un envejecimiento activo satisfactorio y adaptado a las motivaciones de cada persona.

Resumen de actividades:

- Mayores Solidarios: Invitamos a personas mayores a participar en el voluntariado, les damos la formación necesaria y coordinamos las actividades elegidas por cada cual dentro de alguna de la siguientes áreas: asociativa, medioambiental, cultural, social, intergeneracional, saludable, lúdica y de cooperación al desarrollo.

- "Todos aprendemos, todos enseñamos" (Acciones intergeneracionales):
  - "Compartir historias de vida": Con niños, transmitiendo valores.
  - "Mostrando otros horizontes": Con adolescentes en riesgo de exclusión social.
  - "Fomentando la participación y el voluntariado": con niños y adolescentes.
  - "Fomentando la cultura emprendedora entre jóvenes": Con alumnado universitario o de ciclos formativos que están en el último curso de sus estudios.

- Cursos de crecimiento personal: Entre otros, los siguientes.
  - "Conoce y disfruta las posibilidades de tu Smartphone": Móviles inteligentes.
  - "Vivir en igualdad también en la vejez": Para superar estereotipos y por la influencia en la educación de sus nietos.
  - "Gestión asociativa eficiente": Formar a las juntas directivas de las asociaciones.
  - "Prevención del maltrato en la vejez": Anticiparse a situaciones perjudiciales.
  - "Afectividad y sexualidad": Para vivir una relación de amor durante toda la vida.
  - "Pensamiento positivo y proactividad": Para vivir en plenitud vital
  - "Inteligencia emocional": Para vivir relaciones enriquecedoras y saludables

- Investigaciones: Sobre las personas mayores en la sociedad.
  - "Libro verde de las pequeñas y medianas asociaciones de mayores"
  - "Familiares cuidadores de mayores"
  - "Solidaridad y calidad de vida en las personas mayores"
  - "Con la seguridad de la experiencia, educar para la prevención"

- Colaboramos con otras organizaciones que deseen llevar a cabo programas de envejecimiento activo participativo.

CONFEMAC
confederación estatal de mayores activos

Asociación de Profesores Universitarios Jubilados (ASPUR)

José Campo Viguri, Presidente

www.aspur.org; Tlf. 91.535.43.94

ASPUR es una asociación de ámbito nacional que fue fundada en 1.987 y que pretende, entre otras posibilidades, establecer, reforzar y afianzar las relaciones de amistad entre sus asociados y fomentar la colaboración en actividades culturales. Otro aspecto fundamental es divulgar y contribuir al envejecimiento activo, "añadiendo vida a los años y no solamente años a la vida" y favorecer la actualización cultural y social de todos .

Entre los objetivos de la Asociación destaca el procurar el bienestar de sus asociados, dentro de las normas de justicia y equidad. Además, promociona actividades de carácter social y cultura.

Resumen de Actividades:

- Participamos y promovemos ciclos de conferencias, simposios, cursillos y Jornadas de estudio en colaboración con Centros públicos y privados, (Asociaciones, Universidades, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, etc…).

- Celebramos Convivencias con las Universidades y Centros Culturales de las diversas Comunidades Autónomas, intercambiando experiencias sobre cuestiones educativas y de toda índole.

- Colaboramos en Foros Internacionales donde se dirime el bienestar de los mayores, incidiendo con una participación activa en todos los planteamientos y presentando propuestas a nivel Comunitario.

- Realizamos cursillos de nuevas tecnologías para el mayor, así como viajes culturales dentro y fuera de España.

- Bianualmente también llevamos a cabo Jornadas de Estudio de diversas disciplinas con la intervención directa de los asociados que están interesados en ello. Las próximas se realizarán en Oviedo conjuntamente con su Universidad en el mes de abril próximo.
- Realizamos conferencias mensuales a cargo de especialistas de la propia Asociación o personas invitadas sobre temas diversos.

- Realizamos Viajes culturales por España y el extranjero, programados anualmente. Además, estancias en balnearios

- Promocionamos actividades de carácter social en favor de sectores de población menos favorecidos, en especial de los mayores y discapacitados poniendo a su servicio la experiencia profesional acumulada por nuestros asociados en su vida dedicada a la docencia. Igualmente estamos al servicio de otras Asociaciones, Federaciones, etc, que crean conveniente nuestra presencia en alguna de sus actividades.

- Cooperamos con organismos, instituciones educativas y asociaciones análogas, con inquietudes afines, de España y de otros países, y en especial de Europa, en orden a potenciar la presencia activa de la Asociación en aquellos ámbitos sociales donde puedan ser más útiles nuestros servicios, siempre sin fines lucrativos.

Federación de Asociaciones de Empleados Jubilados y Pensionistas de las Cajas de Ahorros Confederadas (FECAC)

Ángel Beguería Franca, Presidente

www.federaciónjubiladoscajas.org; Tlf: 976.39.48.92

La Federación, da sus primeros pasos en Barcelona el 11 de noviembre de 1988, naciendo ahí el primer proyecto de Estatutos de acuerdo con la Ley 191/1964 y queda inscrita en el registro oficial con el número F.891. Posteriormente se adaptan sus estatutos a la Ley Orgánica 1/2002 practicándose la inscripción correspondiente el 23 de febrero de 2004. Asimismo, existe un Reglamento de Régimen Interno aprobado por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria el mes de abril de 2014.

El art. 3 de sus Estatutos deja claro su exclusión de todo ánimo de lucro y de carácter político o sindical, fijando entre otros los siguientes fines:

Fomentar las buenas relaciones entre las asociaciones federadas, gestionar, defender y fomentar los derechos de las distintas asociaciones, potenciar toda acción pública o privada que favorezca el respeto a cuantos han alcanzado la madurez al servicio de las Instituciones de Ahorro, organizar y promover actividades de índole cultural, recreativo y de utilidad social.

A lo largo de estos años, la Federación ha pasado por momentos de gloria y otros… no tanto. De todos son conocidos los años de bonanza que atravesaron la práctica totalidad de las Cajas de Ahorro, lo que revertía en forma de donaciones, cesión de sedes sociales, regalos etc... hacia sus respectivas asociaciones de jubilados. Pero en los últimos años han llegado las vacas flacas. ¿Causas o razones de ello? Esto daría como poco para una tesis doctoral. Muy poquitas asociaciones gozan hoy del “beneplácito-apoyo” de sus Cajas de Ahorro, reconvertidas en bancos.

Pese a esto último nos encontramos en estos momentos una veintena de asociaciones con deseos de reagrupar, reanimar, reafirmar nuestros principios fundacionales, haciendo frente a toda suerte de contratiempos.

Finalidad: Unión y Amistad de todos sus miembros.
El 22 de febrero de 2017 está convocada una Asamblea Extraordinaria de la que se espera salga una Federación fuerte y comprometida.

Confederación Estatal de Alumnos y ex Alumnos de los Programas Universitarios de Mayores CAUMAS

Felipe Martín Moreno, Presidente

www.caumas.org

CAUMAS es la Confederación que agrupa a las Asociaciones de los Programas Universitarios de Personas Mayores (PUM) vinculados a las Universidades Públicas y Privadas del territorio español. Por ende, representa también a Federaciones, Confederaciones y Fundaciones que persigan los mismos fines y que estén ligadas a los PUM. Actualmente más de 40.000 personas mayores están matriculadas en los Programas Universitarios de Mayores de 72 Universidades. Cuenta con cuarenta y dos Asociaciones de alumnos mayores universitarios en doce comunidades autónomas y la Ciudad Autónoma de Ceuta. Por tanto esta Unión, visualizada en un Organismo Único, Representa, Coordina, Informa, Asesora y defiende a las Asociaciones miembros, ante los Organismos públicos y privados así como ante otras Organizaciones de Mayores que defienden otros fines no vinculados con la Universidad.

CAUMAS tiene como objetivo la difusión de los Programas Universitarios de Personas Mayores como herramienta eficaz y favorable para el envejecimiento activo de un sector de la población que aumenta en cantidad, en esperanza de vida y en calidad de sus actividades:

Fomento del asociacionismo en aquellos alumnos y ex alumnos mayores universitarios que deseen aunar criterios y esfuerzos para mejorar la organización y el nivel académico de los PUM.

- Coopera con las entidades gubernamentales y universitarias en la mejora de la organización y nivel de los PUM en España.

- Trabaja en el reconocimiento oficial y regulación de esta modalidad de enseñanza universitaria para mayores con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Impulsa la proyección social y participación de los mayores aprovechando la capacidad dinamizadora de las universidades a través de canales intrauniversitarios y exteriores.Trabaja para la integración en Europa a través del “Plan de Bolonia” bajo la premisa del “Long Life Learning” o derecho a la Educación para Toda la Vida.”.En I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) sobre nuevos programas de envejecimiento activo y positivo para nuevas generaciones de mayores.

Actividad importante a destacar en el marco de los hábitos saludables y Prevención a la dependencia

- Desarrollo de Programas de Envejecimiento Activo dentro del ámbito Universitario.

- Colabora en la implantación de un Programa Universitario de Mayores en todas las Universidades Españolas, con especial atención y expansión a las zonas rurales.

- Promueve dentro del ámbito universitario un marco para las relaciones intergeneracionales y programas conjuntos a favor de una Universidad para Todos

- Ponemos en marcha proyectos relacionados con la formación y aprendizaje del uso de las nuevas tecnologías (Tics), conferencias y formación en las materias que no se ajustan a las asignaturas del programa de mayores.

CAUMAS

CONFEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES Y FEDERACIONES
DE ALUMNOS Y EXALUMNOS
DE LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE MAYORES

Historia del Programa 'Desatar'

Antonio A. Burgueño Torijano

Director Técnico de 'Desatar'

#DesatarAlzheimer

El Programa 'Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer' nace en el año 2003, motivado por las evidencias surgidas en la literatura científica, que comparaba a varios países en el uso de sujeciones físicas, y que colocaban a España en el número uno del ranking. Un grupo de profesionales sentimos interés, y nos pusimos a trabajar para tener más conocimiento del fenómeno de las sujeciones.

Nuestro conocimiento de la realidad española nos hizo pensar que lo ideal era poner en marcha un "programa", un programa que fuera independiente, tanto de la Administración Pública, como de las asociaciones profesionales del ámbito. Así nació el Programa 'Desatar', bajo el paraguas de una asociación nacional de personas mayores la Confederación Española de Organizaciones de Mayores - CEOMA.

Las sujeciones nunca pueden cubrir una deficiencia, falta de capacidad profesional, o defectos organizativos o en el entorno.

Hay factores culturales que influyen en el uso de sujeciones de forma determinante, lo que se pone en evidencia cuando se analizan las diferencias de uso entre centros, entre comunidades autónomas, y entre países. La alta prevalencia en España se confirmó en nuestros primeros estudios, y vimos que existe un patrón de uso diario en la mayoría de los casos, un patrón del que cabe esperar serias consecuencias para la salud e integridad de la persona, así que consideramos que debíamos saber si se puede hacer algo para cambiar esa realidad.

En resumen, en los primeros años se trabajó en:

- Entender bien el problema del uso de sujeciones en España, identificando nuestras características para ese fenómeno.
- Investigar la prevalencia de uso de sujeciones en España, y de los factores clínicos relacionados.
- Investigar la percepción de los trabajadores sobre el uso de sujeciones.
- Y comenzamos a nutrir una base de datos de prevalencia y factores relacionados que hoy en día cuenta con datos de 917 centros y de 31.732 residentes.

Pronto aprendimos que la formación solo servía para concienciar a algunos profesionales, pero no para cambiar la realidad, lo cual nos llevó a revisar otras formas de intervención que tuvieran algún resultado. Y con esas bases, elaboramos una estrategia de intervenciones directas en centros, que comenzamos a poner a prueba inmediatamente en centros que voluntariamente quisieron participar.

Paralelamente se trabajó en la creación de un escenario propicio para "desatar", con:

- Campañas de Información
- Promoción de leyes específicas y formación para equipos de inspección

- Formación
- Actividades Científicas (encuentros sobre las sujeciones)

En el año 2008 iniciamos un nuevo ciclo de trabajo con centros, que nos llevó a resultados dispares. Por un lado se dieron casos de centros que redujeron su prevalencia y luego volvieron a cifras semejantes a las de inicio, otros centros redujeron su prevalencia y se mantuvieron al menos un año sin aumentarla, y 2 centros las erradicaron en su totalidad, manteniéndose más de 1 año sin sujeciones. Estos 2 centros libres de sujeciones nos hicieron replantearnos la estrategia, y nos hicieron pensar en una fórmula para estimular a otros centros a lograrlo.

La tolerancia CERO al uso de las sujeciones es motor de mejora. Todos ganan.

El trabajo realizado nos llevó a obtener un premio internacional, el premio 'Príncipe de Viana de Atención a la Dependencia'. De las experiencias de los últimos años aprendimos que mantener cierto grado de tolerancia al uso de sujeciones lleva a no lograr su eliminación aun siendo posible. También aprendimos que los centros logran ser libres de sujeciones sin incremento de sus plantillas, lo que en términos de costes y de posibilidad es algo esencial, dada la situación económica que ha vivido y se está viviendo en España.

En el año 2008 establecimos también un “sistema de acreditación” para reconocer públicamente el mérito de los centros libres de sujeciones, lo que ha servido para que todos los que existen sean conocidos, y para que los centros se afiancen más en el logro conseguido. En la actualidad contamos con decenas de centros que llevan más de un año sin utilizar sujeciones, no habiéndose producido una recaída en ningún caso.

Entre el 2011 y la actualidad se han puesto en marcha en España otras iniciativas de trabajo en materia de eliminación de sujeciones, iniciativas que surgieron a partir de su relación con el Programa Desatar, si bien es cierto que han desarrollado su labor con enfoques diferentes.

Nosotros, actualmente, seguimos ayudando a centros que quieren ir a por todas. Todos los centros con lo que hemos trabajado desde el 2011 han logrado la erradicación completa de las sujeciones. La tolerancia cero se está mostrando como un motor de mejora, ya que el uso rutinario de sujeciones es freno para el desarrollo profesional y para la necesaria continua adecuación, física y organizativa, de los centros.

En el año 2015 organizamos la ya 4ª Jornada sobre el Uso de Sujeciones en Personas Mayores en España, con el patrocinio del IMSERSO (2 de las 3 anteriores también fueron promovidas por el IMSERSO).

Para terminar, decir que, en los últimos tiempos hemos participado en importantes avances, en términos de documentos de referencia sobre uso de sujeciones, y en asesorar a entidades públicas, e incluso partidos políticos, que quieren promover la erradicación de abusos o alguna forma de marco legal. Además, hemos comenzado a “exportar” el Programa Desatar, que ha despertado interés en países como Argentina, Chile, México, Portugal y El Salvador, donde pronto se darán iniciativas concretas.

Esperamos seguir contando con el apoyo de la Administración, y poder seguir siendo referencia en España, al menos mientras la realidad nos siga colocando en los primeros puestos del ranking mundial en uso de sujeciones, entre los países que publican datos.

Más información de los centros libres de sujeciones en: http://ceoma.org/desatar/centros-libres-de-sujeciones/centros-acreditados/

Eliminar Sujeciones
Desatar Mayores
Lo primero es no hacer daño

'Cambios principales en la Ley 39/2006'

Demetrio Casado Pérez

Miembro de la Comisión de Salud y espacios Sociosanitarios

LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAAD) fue objeto de modificaciones importantes en 2012. Las mismas fueron decididas por el Gobierno del Partido Popular, con mayoría absoluta en las cámaras legislativas, principalmente para hacer frente a la grave situación de las finanzas públicas resultante de la crisis económica que se inició en 2008. Por limitaciones de espacio, reseñaré sólo una parte de dichas modificaciones.

La LAAD estableció tres niveles de protección (art. 7): 1) el mínimo, a cargo de la Administración General del Estado (AGE), a la que se le atribuye capacidad para determinar sus cuantías (art. 10); 2) el acordado, mediante convenios entre la AGE y las Comunidades Autónomas (CC AA) (art. 10); y 3) el adicional, a decidir y financiar por cada una de éstas.

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 suprimió para dicho ejercicio el nivel acordado, al suspender (disposición adicional cuadragésima) la aplicación de las disposiciones de la LAAD relativas a dicho nivel de protección. Esta suspensión se repetiría en las leyes de presupuestos generales de la AGE de los años siguientes.

Comparación de las cuantías mensuales de la prestación económica vinculada al servicio (PEVS) y de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar (PECEF).
Grado III. España, 2011-2012 (euros)

Año	Grado	Nivel	Prestaciones			
			PEVS	PECEF		
			Cuantía	Cuantía	Cuota SS+FP	Suma
2011	III	2	833,96	520,69	164,54	685,23
	III	1	625,47	416,98		581,52
	Medias		729,71	468,83		633,37
2012	III	-	715,07	387,64	-	387,64
Reducción para 2012 (%)			2,00	17,32	-	38,79

SS: Seguridad Social. FP: Formación Profesional.
Fuente: Elaboración a partir del Real Decreto 570/2011, de 20 de abril, anexo; y del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, disposición transitoria décima.

Mediante el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad se adoptaron importantes cambios, en su mayor parte de signo restrictivo, en la acción protectora regulada por la LAAD. A mi parecer, el más importante de ellos, tanto por su intensidad como por la magnitud de la población afectada, fue el relativo a la prestación económica para cuidados en el entorno familiar (arts. 14.4 y 18). En la tabla puede verse la reducción de su cuantía máxima en comparación con la adoptada para otra prestación económica.

La aportación de 164,54 euros que figura, para 2011, en la penúltima columna corresponde a la financiación por la AGE de las cotizaciones a la Seguridad Social y de Formación Profesional de los familiares cuidadores, que se dieran de alta como trabajadores; posibilidad establecida por la LAAD (art. 18.3) y reglamentada por el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo (art. 4.5). El Real Decreto-ley 20/2012 suprime esa prestación indirecta al establecer (disposición adicional octava) que: 1) el convenio “tendrá, para los cuidadores no profesionales, carácter voluntario”; y 2) las cotizaciones a la Seguridad Social “serán a cargo exclusivamente del suscriptor del mismo”.

'Edadismo'

Juan Muñoz Tortosa, Universidad de Granada

Las personas mayores son parte importantísima de nuestro entorno. Tradicionalmente han sido escuchadas y respetadas por ser un referente de conocimiento y experiencia. Esta consideración ha cambiado y hoy parece como si la sociedad quisiera ignorar el papel trascendental que desempeñan al percibirlas como seres inservibles, amortizados, o como un estorbo.

En el año 1969 el gerontólogo Robert Butler acuñó el término âgisme para definir al conjunto de comportamientos, actitudes, prejuicios y prácticas discriminatorias que adopta la sociedad contra las personas mayores solo por razón de su edad: están siempre cansadas, se irritan con facilidad, viven en residencias, sufren trastornos de memoria, no tienen vida sexual... Estas y otras representaciones profundizan en el rechazo y aumentan un grado de intolerancia social hacia los ancianos que sería inadmisible para otros grupos de población.

Hace unos años el término se tradujo al castellano por edadismo que, al igual que el racismo, consiste en tratar a la persona mayor en función de los estereotipos negativos que se han formado en torno a ella. De esta manera el edadismo es una forma de acoso invisible, latente y subterráneo, que la sociedad practica contra los ancianos y se convierte en el primer eslabón que desencadena la violencia contra este colectivo.

Es cierto, sin embargo, que muchas familias quieren a sus mayores, pero no es aún más cierto que nuestra sociedad no los tiene en cuenta, no los considera, salvo interesadas referencias a las pensiones en periodo electoral. La discriminación se nota cuando empezamos a descubrir medios de transporte inadaptados, barreras arquitectónicas allí donde antes no las notábamos, calles insuficientemente iluminadas, semáforos con regulación inadecuada, necesidad de ocupar un asiento en el autobús… También puede llegar al sistema sanitario cuando los profesionales eximen al anciano de exámenes complementarios y desaconsejan determinadas intervenciones. Todos sabemos que los ancianos no son prioritarios en los servicios de urgencias y hay largas listas de espera para que les implanten una prótesis o los operen de cataratas.

El edadismo se detecta con dificultad y es tema tabú. La forma sutil con la que se aplica impide que la víctima se reconozca como tal. Por ello, muchos ancianos se comportan de acuerdo a la imagen que se tiene de ellos.

La vejez ha perdido su estatus envidiable de antaño. Es femenina y sinónimo de dependencia. Cada día nuestros mayores se sienten más discriminados, y el comportamiento de muchos profesionales colabora a mantenerlo así. El respeto hacia los ancianos es una cuestión olvidada en nuestro sistema educativo y, de esta manera se pierde la oportunidad de que niños y jóvenes adquieran ciertos modelos de conducta. Los medios de comunicación tampoco promueven un cambio de valores que refuerce la posición social del anciano. La legislación los considera como un adulto normal, sin embargo ante los ojos de la sociedad el anciano pierde su estatus de adulto porque su cuerpo no le permite esa libertad y, una vez dependiente, sus derechos y responsabilidades son confiscados.

Una sociedad que no escucha a sus mayores es una sociedad muerta y actualmente la longevidad no se entiende como un éxito, sino como una carga. ¿Que representa un anciano para un joven? ¿Y un viejo para otro viejo? ¿Y un viejo para un político aparte del voto? A veces, cuando tienen dinero, se les tolera. Escasos de recursos o incapacitados casi siempre molestan. Nuestra sociedad tiene distorsionada la percepción de la población mayor y los considera frágiles y como una carga social. ¿Cómo sacarlos de esa discriminación irrefutable? **Creo que debería existir un organismo que combatiera el edadismo de la misma manera que se lucha contra el racismo, o la violencia machista.** La sociedad silencia la discriminación y pondera la vulnerabilidad. Es el primer paso para admitir y desencadena la violencia oculta o evidente que se ejerce contra ellos.

Nota: Para más información sobre el tema ver:

Muñoz Tortosa, J. (2016).¿Están maltratados mis padres? La violencia oculta en el trato a personas mayores.
Muñoz Tortosa, J. (2014). Psicología del envejecimiento (sexta edición). Ediciones Pirámide. Madrid.
Muñoz Tortosa, J. (2013). Personas mayores y malos tratos (tercera edición). Ediciones Pirámide. Madrid.

Qué es el Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo es el Alto Comisionado de las Cortes Generales encargado de defender los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos mediante la supervisión de la actividad de las administraciones públicas.

Cualquier ciudadano puede acudir al Defensor del Pueblo y solicitar su intervención, que es gratuita, para que investigue cualquier actuación de la Administración pública o sus agentes, presuntamente irregular. También puede intervenir de oficio en casos que lleguen a su conocimiento aunque no se haya presentado queja sobre ellos.

El Defensor del Pueblo, en su condición de MNP (Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura), realiza visitas preventivas a cualquier centro de privación de libertad destinadas a detectar problemas que pudieran favorecer la comisión de prácticas de tortura o malos tratos. Las conclusiones de estas visitas quedan reflejadas en el informe que cada año presenta a las Cortes Generales y al Subcomité para la Prevención de la Tortura de Naciones Unidas, con sede en Ginebra.

Quién puede quejarse

Cualquier ciudadano, español o extranjero, independientemente de su edad o de su situación legal en España puede acudir al Defensor del Pueblo. Y además, puede hacerlo sin coste alguno, porque dirigirse al Defensor del Pueblo es gratuito.

Residir fuera de España, estar incapacitado legalmente o estar internado en un centro penitenciario o de reclusión, tampoco son impedimentos para dirigirse al Defensor del Pueblo.

También puede presentar una queja una asociación o cualquier otra persona jurídica.

Reciben tu queja

Con cada queja que reciben se abre un expediente.

LA TRAMITAN:
En un breve periodo de tiempo te responden si pueden ayudarte o si, por el contrario, el problema que les has expuesto no entra dentro de sus competencias

ACTÚAN ANTE LA ADMINISTRACIÓN:
Si de una queja se desprende una presunta irregularidad, intervienen ante la administración competente para obtener información sobre el caso y proponer soluciones.

Soledad Becerril Bustamente

Defensora del Pueblo

Ocupó el cargo en momentos difíciles y entre sus prioridades destacó la crisis económica de la que todavía no hemos logrado salir y que ha afectado de pleno a toda la sociedad española y, por supuesto, a las personas mayores. ¿Cómo se hace frente a todas las peticiones de ayuda?

Llegué a la Institución a mediados de 2012. Un tiempo en el que la crisis afectó mucho a los ciudadanos en aspectos económicos y sociales. En 2014 y 2015 comenzó una suave recuperación, pero las huellas todavía se perciben. En estos años hemos trabajado en asuntos como las participaciones preferentes, vendidas por las entidades bancarias, desahucios a personas sin capacidad económica alguna, o para conseguir una Ley de segunda oportunidad para deudores de buena fe que tienen muchas dificultades para pagar sus deudas.

También nos hemos esforzado en incrementar nuestra eficacia y en mejorar la transparencia, y la comunicación con los ciudadanos. El Defensor del Pueblo tarda, actualmente, una media de 28 días en dar una primera respuesta a los ciudadanos frente a los 62 días que invertía en 2013. Además, hemos renovado nuestra web: www.defensordelpueblo.es para facilitar la presentación de quejas por Internet y su seguimiento, aunque mantenemos operativos todos los canales posibles de comunicación para que a los ciudadanos, con independencia de su situación, les resulte sencillo llegar a nosotros. Semanalmente, se puede consultar el número de quejas recibidas y las

actuaciones de oficio, recomendaciones o sugerencias que realizamos. En el apartado de transparencia, están disponibles todos los datos presupuestarios de la Institución.

CEOMA trabaja insistentemente en la eliminación de las sujeciones físicas y químicas en centros residenciales. ¿Cómo tramita el Defensor del Pueblo las demandas por el abuso de contenciones utilizadas en un altísimo porcentaje de centros en comparación con otros países europeos?

Nos preocupa el uso de sujeciones y de contenciones físicas, también revisamos los criterios de administración de determinados fármacos. Los técnicos de la institución, y en ocasiones yo misma, examinamos residencias y centros asistenciales, y siempre señalamos en nuestras visitas que el uso de contenciones debe ser mínimo, consentido y escrupulosamente vigilado porque su mantenimiento puede tener consecuencias en la calidad de vida y en la autonomía personal de las personas sometidas a estas medidas.

La eliminación de las sujeciones no siempre es bien recibida por parte de los familiares, que temen por la integridad física de sus seres queridos.

Por ello, creemos que es necesario regular el uso de las sujeciones y que se haga como última opción y atendiendo a los principios de mínima afectación, consentimiento informado, prescripción médica y revisión periódica de sus efectos tanto directos como de pérdida de autonomía.

El área de 'Igualdad de trato' del Defensor del Pueblo desarrolla un amplio trabajo en contra de la discriminación en diferentes ámbitos. ¿Cómo actúa la institución ante la discriminación por razón de edad en todas sus vertientes: como el acceso al mercado laboral, al sistema sanitario, dependencia, etc...?

Efectivamente, una de nuestras misiones es impulsar con firmeza el mandato constitucional de facilitar la participación de los ciudadanos en todas las áreas de la vida política, económica, cultural y social. Creemos que la intervención temprana para impedir cualquier tipo de discriminación es muy importante y por ello trabajamos todos los días para eliminar los obstáculos que impiden que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra. Nuestras actuaciones ayudan a eliminar dificultades concretas expuestas por ciudadanos, que a veces ni tan siquiera perciben ser víctimas de discriminaciones cuando así está ocurriendo, y también para recordar a las administraciones que deben adoptar las medidas necesarias para compensar las desventajas sufridas por algunas personas y colectivos.

¿Cómo se protege a los matrimonios que cuentan con una única pensión, si uno de los cónyuges en situación de dependencia, tiene que acceder a una plaza de atención residencial? ¿En todas las comunidades se le da la misma solución y si no es así, hasta cuándo los derechos de los mayores van a depender del lugar en el que vivan?

La participación del beneficiario en la financiación del Sistema para la Atención y la Autonomía a la Dependencia (SAAD) y de otros servicios y prestaciones similares presenta diferencias entre territorios e incluso dentro de la misma comunidad puede calcularse de forma distinta dependiendo de quien sea la entidad prestadora del servicio. Hemos recibido quejas sobre este asunto, especialmente cuando la persona ingresa en un centro residencial y tiene cargas familiares o su pareja no dispone de recursos propios, y la aportación del beneficiario al coste de los servicios deja prácticamente sin recursos económicos al resto de los miembros de la unidad familiar que no reciben la cobertura del Sistema. Trabajamos para que las normas contemplen de forma más realista y justa estas situaciones.

¿Qué tipo de problemas son los más denunciados por los mayores en su Oficina? ¿Cómo puede el Defensor del Pueblo ayudar a resolver estos problemas?

Al mayor le afectan las mismas cuestiones que a cualquier ciudadano, si bien algunas de ellas con especial intensidad o urgencia. Precisamente, la junta directiva de CEOMA celebró una reunión en la sede del Defensor del Pueblo el pasado 19 de enero. En este encuentro se trataron asuntos sobre los que trabaja a diario la institución y que afectan a las personas mayores: pensiones, atención a la salud, planes de cuidados, situación de dependencia, garantía de los derechos en centros residenciales, protocolos y buenas prácticas para promocionar los centros libres de sujeciones, políticas de prevención de la violencia contra los mayores. También se estudió cómo colaborar para que afloren algunas situaciones que aho

ra no trascienden o no llegan hasta las instituciones públicas encargadas de velar por lo derechos.

Los mayores que quieran denunciar alguna situación aparentemente injusta, o cualquier persona mayor que se encuentre en situación de abuso y maltrato ¿qué pasos tiene que seguir para poder presentar sus problemas y ser atendidos a la mayor brevedad posible? ¿Este procedimiento es el mismo en cualquier localidad de España o depende de la Comunidad Autónoma?

Cualquier ciudadano, español o extranjero, independientemente de su edad o de su situación legal en España puede acudir al Defensor del Pueblo. Y además, puede hacerlo sin coste alguno, porque dirigirse al Defensor del Pueblo es gratuito y no se necesita ni abogado ni procurador.

Residir fuera de España, estar incapacitado legalmente o estar internado en un centro penitenciario o de reclusión tampoco son impedimentos para dirigirse al Defensor del Pueblo. También puede presentar una queja una asociación o cualquier otra persona jurídica.

Las personas que nos necesiten deben enviarnos un escrito -una queja- donde cuenten brevemente su caso y adjunten la documentación relacionada. Las quejas se pueden presentar por Internet, correo postal, fax, o personalmente, en nuestro servicio de atención al ciudadano. Basta con que nos expliquen lo mejor que puedan qué les ocurre. Si necesitamos más información ya nos pondremos en contacto con ellos por correo o incluso llamándolos por teléfono. Por eso es muy importante que nos faciliten cuando más datos de contacto mejor.

Cómo hacer una consulta o poner una queja

Por Internet:	www.defensordelpueblo.es y cumplimenta el formulario publicado en "Tu queja".
Por correo postal:	Envía tu queja firmada a C/ Zurbano, 42 - 28010 Madrid
Por Fax:	Envía tu queja firmada +34 91 308 11 58
En persona:	En el servicio de Atención al Ciudadano C/ Zurbano, 42 - Madrid Metro: Rubén Darío - Línea 5 / Autobuses 40 y 147 Horario: lunes a jueves de 9 a 14 y de 16 a 18 h.; viernes de 9 a 14 h.
Servicio de guardia 24 h:	(+34) 91 432 79 00

Presidentes y representantes de las organizaciones integradas en CEOMA trabajando en la sede del Defensor del Pueblo. Además, CEOMA contó con la colaboración del Fiscal Jefe de la Sección Civil del Tribunal Supremo, Fiscal de Sala Delegado para la protección y defensa de los derechos de las personas mayores y de las personas con discapacidad, D. José María Paz Rubio.

Campaña de la Policía Nacional para prevenir el

El 2 de febrero de 2.017 la Policía Nacional ha comenzado una campaña a nivel nacional para prevenir los "Secuestros Virtuales".

La extorsión telefónica o secuestro virtual es un tipo delictivo por el cual los delincuentes simulan un secuestro mediante una llamada telefónica, exigiendo una cantidad de dinero de forma rápida para liberar a un familiar que dicen tener secuestrado. Los autores intentan prolongar todo lo posible la llamada con el fin de que la víctima se angustie y se bloquee. No se trata de ningún secuestro real, sino de un intento de extorsión.

PARTICIPA CON LA POLICÍA EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

RECUERDA:

1. **CONOCER.** Todas las extorsiones por secuestro virtual proceden de números de teléfono extranjeros (+56 o número oculto). **NO ACEPTAR LA LLAMADA**.
2. **RECONOCER.** Si la llamada fuese recibida como número desconocido debemos tener en cuenta que a veces los autores ponen al teléfono a terceras personas que simularán las voces de sus familiares. En este caso **NO TE PONGAS NERVIOSO. MANTEN LA CALMA.**
3. **COMPROBAR** la información que tienen y que no figure en perfiles públicos.
4. **EVITAR.** En ocasiones estas personas solicitan los números de teléfono de las personas del núcleo familiar o que se encuentran en el domicilio. **NUNCA FACILITES NINGÚN NÚMERO DE TELÉFONO, NOMBRES DE FAMILIARES O CUALQUIERA OTRO INFORMACIÓN PERSONAL.**
5. **COMUNICAR** al teléfono **091** de la Policía Nacional.

Policía Nacional

NO CAER EN EL PÁNICO, MANTENER LA CALMA ¡CUENTA CON LA POLICÍA!
LLAMAR AL 091 POLICÍA NACIONAL

delito 'LOS SECUESTROS VIRTUALES'

CANALES DE COMUNICACIÓN:

1. Si la llamada acaba de producirse, llame inmediatamente al **091**
2. Denuncias formales:
   - Denuncia en la Comisaría de Policía.
   - Denuncia por Internet: www.policia.es
3. Comunicaciones informales:
   Web: https://www.policia.es/colabora.php

PREVENIR EL DELITO:

DIFICULTANDO AL DELINCUENTE.

NO DESCUELGUE O CUELGUE INMEDIATAMENTE si la llamada refleja prefijo 056 o +56 o número oculto, salvo que espere una llamada con ese prefijo.

Desconfíe si le dicen que han secuestrado a un familiar.

Si le ponen voces de fondo o se pone otra persona, no es su familiar.

El falso secuestrador pretende mantenerle en comunicación permanente para que no le de tiempo contactar con su familiar supuestamente secuestrado.

El falso secuestrador emplea violencia verbal. NO CAER EN PÁNICO, MANTENGA LA CALMA.

DESCUBRIENDO AL DELINCUENTE:

COMPRUEBE LO QUE LE DICEN. Pregunte la edad de la supuesta víctima, donde nació y otros datos muy personales.

AVISE A LA POLICÍA e intente localizar la supuesta víctima del número llamante.

Trate de grabar las llamadas maliciosas y anotar la identificación del número llamante.

NO ACEPTE LA EXTORSIÓN. NO PAGUE.

Le exigirán un pago rápido, para que no tenga tiempo de localizar a su familiar.

NO ENVÍE DINERO mediante empresas de envío de capitales o transferencia bancaria, cuando esté sufriendo una extorsión.

Le pedirán cantidades de dinero que pueda obtener en poco tiempo.

NO AYUDE AL DELINCUENTE:

Su número de teléfono ha sido usado por casualidad, ese día pueden llevar decenas o centenas de llamadas. NO ACEPTE LA EXTORSIÓN.

En caso de contestar a la llamada, **NUNCA FACILITE NINGÚN NÚMERO DE TELÉFONO, NOMBRES DE FAMILIARES O CUALQUIERA OTRA INFORMACIÓN PERSONAL.**

NO FACILITE INFORMACIÓN PERSONAL A DESCONOCIDOS.

NO PUBLIQUE DATOS PERSONALES EN LAS CUENTAS DE LAS REDES SOCIALES. Facilitan al delincuente la extorsión.

CUENTE CON LA POLICÍA:

La Policía Nacional desplaza investigadores a los países donde se originan las llamadas, pero también necesitamos que participe en su seguridad. NO ACEPTE LA EXTORSIÓN, LLAME A LA POLICÍA TELÉFONO **091**.

"¡ADENTRO!" Fomento del voluntario

Un programa de formación de animadores socioculturales destinado a Mayores

El programa ADENTRO es un programa interdisciplinar de carácter crítico, especializado en el voluntariado y la animación socio cultural de personas mayores y orientado a promover su participación como ciudadanos activos en la sociedad.

Se parte de la evidencia de que la implicación de los mayores como personas y sujetos activos contribuye decisivamente a una mayor eficacia de los recursos invertidos en las políticas sociales, y el Programa Adentro muestra que con recursos, relativamente modestos, se pueden conseguir efectos multiplicadores de gran difusión territorial y de alto beneficio para el colectivo implicado.

Este programa de formación, tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas mayores, mediante la promoción del voluntariado social y la formación de las personas de la tercera edad como animadores socioculturales y monitores para el trabajo en centros sociales y de día, en residencias y en grupos locales de personas mayores.

La formación se fundamenta en los conocimientos más actuales de la gerontología, de la psicología y de la sociología del mayor, de la animación social y de la gestión de grupos productivos y del sistema de auto organización. Esta formación capacita a los animadores que participan en ella para poner en marcha en sus localidades de residencia actuaciones muy diversas de carácter informativo, social, asistencia y cultural en beneficio de los mayores.
Los seminarios de formación se orientan al fortalecimiento de la personalidad de los participantes y a la promoción de sus competencias sociales para la posterior actuación como multiplicadores (animadores y monitores).

Durante el 2016, se han realizado los cursos en Sevilla, Madrid, Valencia y Torrelaguna (Madrid) con una participación de 80 personas.

Si durante el presente ejercicio estás interesado en realizar esta formación con nosotros, contacta con Mayte Yuste Herrero mayteyuste@ceoma.org

Subvencionado por:

Campus Sénior Tecnología

Los Cursos Campus Sénior con la colaboración de la Fundación Vodafone España, en su 5ª edición han finalizado con una gran aceptación por parte del público mayor. Se ha cumplido el 100% de los objetivos perseguidos con un resultado de 4.500 personas accediendo a los mismos. Desde la primera edición en el año 2012 hasta la fecha actual han participado 18.949 personas mayores.

Se han realizado 30 talleres presenciales en distintas zonas de la geografía española: Asturias, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, León, Toledo, Madrid y Sevilla.

La temática de los cursos presenciales, onlive y online abarca desde los nuevos dispositivos, tabletas y teléfonos inteligentes, aplicaciones interesantes, manejo de la fotografía digital, comunícate con Skype, redes sociales, compartir y relacionarse, descubriendo internet, de compras por la red, internet tu agencia de viajes, cursos Smartphone Android.

Las personas a las que van dirigidos estos cursos son todos aquellos mayores que aun no teniendo grandes conocimientos de estas temáticas sí que están interesados en acceder a las nuevas tecnologías.

A su vez estos cursos han sido retransmitidos por internet en formato "onlive". Los cuales al término quedan disponibles en video, a través de internet.

Los cursos Campus Sénior, elijas la modalidad que elijas, son siempre totalmente gratuitos. Además, recuerda que los cursos en vídeo (online) de esta 5ª edición que acaba de finalizar están todos disponibles ya en nuestra web y los puedes realizar en el momento que quieras.

CEOMA, partner en una nueva solicitud de proyecto europeo llamado 'PoCEMon'

CEOMA ha entrado a formar parte de un consorcio europeo como miembro de pleno derecho para diseñar un asistente virtual que ayudará, en el día a día, a las personas mayores a mejorar su calidad de vida, monitorizando de manera continua el estado físico, psicológico, cognitivo y social de los mayores que viven solos en sus hogares de manera no intrusiva y permitirá dar la voz de alarma cuando detecte alguna situación anormal.

Este consorcio está compuesto por 8 organismos tanto públicos como privados de cinco países europeos (Alemania, España, Holanda, Suecia y Reino Unido).

El proyecto, denominado **PoCEMon** (Personalised Coaching to Empower and MotivateAgeingPeople to MaintainHealthyLifestyle) se ha presentado a la **convocatoria de ayudas de la Unión EuropeaHORIZON (Convocatoria H2020-SC1-2016-2017)** y de aprobarse,se desarrollaría a lo largo de los 3 próximos años.

PoCEMon tiene como objetivo desarrollar un sistema personalizado de recomendaciones y monitorización que guiarán al usuario a adoptar un estilo de vida saludable teniendo en cuenta el estado físico, cognitivo, social y emocional del usuario.

Papel de CEOMA en el proyecto:

Las principales contribuciones de CEOMA al proyecto PoCEMon se centrarán, pues, en la definición de requisitos que debe tener el nuevo asistente que diseñemos desde el punto de vista de los usuarios finales (personas mayores) y detallar las especificaciones para el desarrollo del sistema más adecuado para ellos. Además, CEOMA asesorará en la definición de los factores más importantes para garantizar el mayor bienestar posible para el usuario final, como la definición de la mejor manera para personalizar el asistente virtual y la mejor forma a la hora de monitorizar el bienestar físico y mental del usuario. CEOMA también participará en las diferentes actividades de difusión del proyecto entre el colectivo de personas mayores con el que está en permanente contacto y conoce bien.

De aprobarse la financiación de este proyecto por parte de la UE, CEOMA a través de sus organizaciones confederadas, identificará una muestra representativa de la sociedad de mayores española considerando edad, género, etc. para probar y validar al asistente virtual que queremos desarrollar a lo largo del proyecto PoCEMon.

Asimismo, CEOMA está considerando la posibilidad de -a través de su relación con varias residencias para personas mayores de toda España- explorar su posible interés de participar en este proyecto permitiendo el asistente virtual en sus instalaciones para ver su puntos débiles, mejorarlo y hacerlo más útil para las personas mayores.

Además, CEOMA como miembro de pleno derecho de AGE Platform-Europe tiene acceso a otras muchas ONG europeas para ayudar a identificar otros grupos representativos de personas mayores y mejorar así el proyecto aportando ese punto de vista tan enriquecedor.

'Aprende a cocinar de forma saludable': promoción del envejecimiento activo a través de la alimentación

Una buena alimentación es esencial para un envejecimiento activo y saludable. Con el objetivo de fomentar los hábitos alimenticios que favorecen la salud, CEOMA ha puesto a disposición de las personas mayores, los cursos **'Aprende a cocinar de forma saludable', subvencionados por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales - IMSERSO.**

En estos cursos están centrados en una educación alimenticia a través del aprendizaje, con el fin de mantener un estado nutricional adecuado para prolongar y mejorar la calidad de vida.

En estos cursos se asesora a los mayores a cerca de los nutrientes que son fundamentales para ellos. Es imprescindible aprender a consumir una gran variedad de alimentos que asegure una dieta equilibrada y completa, que contenga todos los nutrientes necesarios. Para garantizarlo, es preciso conocer el tipo de alimentos que necesitamos y en qué proporción debemos administrarlos.

Es primordial la elaboración de una dieta sana, ésta debe regirse por las recomendaciones que aparecen en la pirámide alimentaria. Los cursos organizados por CEOMA 'Aprende a cocinar de forma saludable' se imparten en 8 clases de iniciación a la cocina saludable española e internacional. Tienen lugar los miércoles, en un horario de 11.00 a 14.00 h. Los grupos son reducidos (10 personas) con la intención de que los participantes aprovechen al máximo los recursos que se les brindan. Además, se incluyen todos los materiales y materias primas necesarias, incluso, la degustación completa de los platos elaborados, pan y vino español.

El único requisito para asistir a los cursos es estar jubilado o prejubilado, tener el deseo de relacionarse con los demás y el ánimo de aplicar estos consejos en el día a día. Si deseas participar en esta formación puedes ponerte en contacto con nosotros a través del tlf. 91.557.25.56 o bien solicitar tu plaza en ceoma@ceoma.org.

Pirámide de la alimentación para personas mayores de 70 años

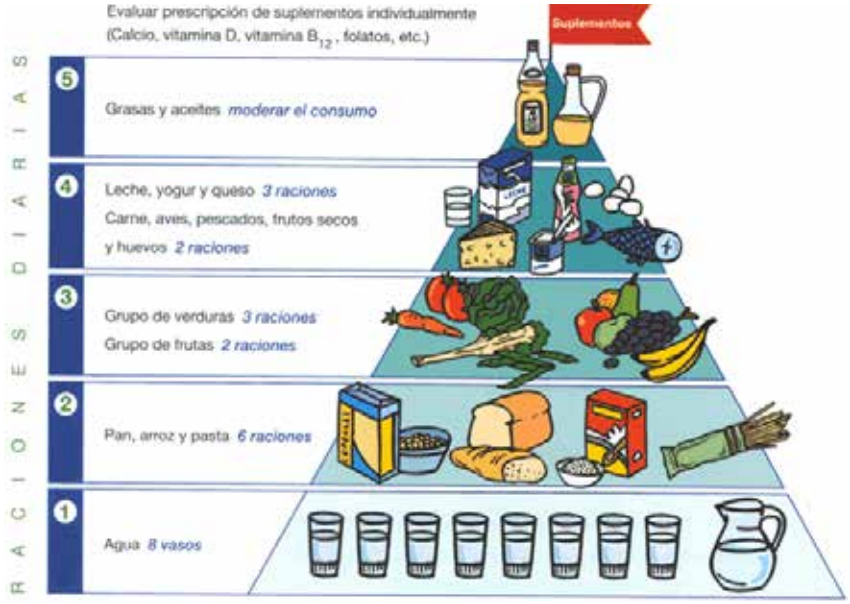

Subvencionado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
IMSERSO

Pensiones y Edadismo

N**o hace falta ser un avezado economista para vaticinar que en pocos años el actual Sistema de Pensiones se irá a pique. Los datos son tozudos y se imponen** –tanto a las previsiones voluntaristas como a las utopías del bienestar– **ya que en 2031** –calcula el INE– **la población de Mayores de 65 años en España se acercará a los 12 millones pese a que el número total de habitantes se habrá visto reducido en medio millón. Otros estudios señalan que para 2054 el número de personas de 75 años doblará al de las que tengan 40 años.**

La evolución demográfica, los bajos índices de natalidad, los avances médicos y la consecuente prolongación de la esperanza de vida –hasta límites que desafían la imaginación– **harán que el Gasto Total en Pensiones resulte insoportable para las Arcas Públicas.** Por tanto, **será necesario proveer otras fuentes de financiación que cubran lo que no van a ser capaces de cubrir las cotizaciones de unos trabajadores cada vez más escasos y peor pagados. Y esos recursos no pueden salir de otro sitio que de los Impuestos o de recortes en partidas de Gasto Público, o de ambos a la vez.**

En consecuencia, aumentará la carga sobre unas generaciones activas a las que se demandará, cada vez más, ***esfuerzo para el mantenimiento y la atención a los Jubilados.*** **Ni que decir tiene que, además de sus innegables y** –seguramente– **poco deseables consecuencias económicas y sociales, este proceso amenaza con provocar un efecto negativo en la reputación de las Personas Mayores. Si hasta ahora al Pensionista se le ha visto como el legítimo acreedor de unas ayudas que percibe en compensación a una larga vida de esfuerzos, no es descartable que en un futuro no lejano caiga sobre él el estigma del "parásito". Los indicios abundan.**

En realidad, siempre la vejez ha sido pasto del prejuicio edadista, pero la mala imagen del Mayor –en épocas pasadas– **estaba ligada a otras causas. La mirada hostil o despectiva sobre *el viejo* tenía bastante que ver con el factor adaptivo de la especie: las huellas de la edad sobre las personas delataban la mengua de su valor a efectos de supervivencia. Si *al viejo* se le consideraba un bien protegible era debido más a motivos éticos y culturales que al beneficio práctico que aportaba a la comunidad.**

Esta consideración afectuosa del *anciano* no impedía, sin embargo, **que sobre él cayeran** –a veces– **las ofensas del menosprecio juvenil, acentuadas en una época que ha hecho de la productividad, del éxito y de la energía un criterio de valoración más poderoso que la experiencia o la sabiduría. Pero**, en general, ***el anciano* ha sabido proteger con dignidad su estatuto** e incluso **su papel como autoridad moral. A ello han contribuido,** sin duda, **tantos y tantos longevos ejemplares como los que a los 70 o a los 80 años aún siguen asombrando a la humanidad con sus hallazgos científicos o entreteniéndola y emocionándola desde los escenarios, por no hablar de los dirigentes empresariales y políticos que gobiernan con lucidez los destinos de sus colectividades e incluso reclaman su voto a la edad que otros se retiran a una vida más vegetariana que reposada.**

La "crisis económica" no los ha desplazado. Antes, al contrario, **podría decirse que les ha dado un mayor protagonismo social**, sobre todo **si se atiende al peso adquirido por la gente de edad avanzada en el campo del Asociacionismo Asistencial y Reivindicativo** –qué sería de muchas causas justas sin la obstinación de los omnipresentes "yayoflautas"– **y,** más decisivamente, **en el sustento de infinidad de familias en situación precaria.**

Para un sector considerable de la población, las necesidades básicas no se cubren por el apoyo económico de padres y madres de familia, sino por el colchón proporcionado por la generación anterior, la de los Abuelos Pensionistas, **que vuelven a acoger en sus hogares a hijos y nietos desahuciados, privados de empleo y carentes de ingresos.**

Pero al mismo tiempo, y quizá por esta misma causa, **se ha ido extendiendo una inexplicable culpabilización del Mayor que dispone de recursos**

–por modestos y bien ganados que sean– **algunas veces superiores a los de sus descendientes. La gratitud de éstos empieza a tornarse sospecha y recelo, y del vínculo afectivo se está pasando a una especie de rivalidad en virtud de la cual se diría que el bienestar de los viejos se considera logrado a costa del empobrecimiento de los jóvenes.**

El horizonte –no lejano– **de una situación en la que pocos jóvenes tendrán que sostener a muchos viejos no mejora las cosas. Antes,** al contrario, **ha sembrado la semilla de un edadismo de nuevo cuño en el que *el viejo* ni siquiera es algo peor que una carga o un estorbo: es,** directamente, **un "enemigo".**

***La insostenibilidad del Sistema de Pensiones puede abocar a la insostenibilidad de un sistema de relaciones hasta ahora basado en el amor, el respeto y el agradecimiento.* Esperemos que no sea tarde para preservarlo.**

José Luis Méler y de Ugarte
Expresidente

Chinchón una visita obligada

Plaza Mayor

Muy cerca de Madrid capital, se encuentra uno de los pueblos más bellos y con más personalidad de la Comunidad. En efecto, a poco más de 40 kilómetros, en la comarca de las Vegas, Chinchón parece esconderse del ajetreo de la cercana capital.
Saliendo por la nacional III dirección a Valencia, nos desviamos por la M 317 hacia Valdelaguna, aquí nos detenemos pues merece la pena darse una vuelta por el pueblo y visitar la iglesia de la Asunción, que comenzó a construirse en el siglo XV, contiene interesantes pinturas en el ábside fechadas en el siglo XV, así como varios sepulcros del siglo XVII en el crucero de la iglesia. También merece una visita la llamada Casa Grande, interesante edificio que se articula, entorno a un gran patio central, su fachada es de mampostería, aquí hay instalado, un interesante museo del vino, también son curiosos de ver los lavaderos municipales. Continuamos camino hacia Chinchón que queda a “tiro de piedra”.

Chinchón es uno de esos pueblos que nos atrapa en cuanto lo vemos, su blanco y apiñado caserío, destaca desde la carretera. Sus orígenes se remontan al periodo neolítico, por aquí, han pasado romanos, íberos, musulmanes, hasta que Alfonso VI la repuebla.

Comenzamos nuestra visita a Chinchón, por su espléndida plaza, sin lugar a dudas una de las más bellas de nuestro país. Su origen se remonta a la Edad Media, y tiene un marcado sabor popular, su forma es irregular, presenta soportales sostenidos por columnas de piedra y hermosas balconadas de madera. Bajo sus soportales, numerosos mesones nos ofrecen la posibilidad de degustar los típicos asados castellanos, y otros establecimientos donde podremos encontrar los productos típicos de Chinchón, como sus estupendos ajos, su afamado anís y su delicioso pan. Esta plaza ha sido testigo de corridas de toros y espectáculos diversos, como plató de cine por ejemplo.

Muy cerca de la plaza, tras subir una ligera cuesta, nos topamos con la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, que parece vigilar la Plaza Mayor desde hace más de 500 años. Sus obras comenzaron en el

siglo XV y no se terminaron hasta el siglo XVII, es de estilo gótico renacentista y barroco. Fue destruida en 1808 por los franceses y reconstruida en 1848. En el interior lo más destacado es el cuadro de Goya de la Asunción de la Virgen que preside el altar mayor; se debe a que su hermano Camilo fue párroco de esta iglesia.

Nuestra Señora de la Asunción

Siguiendo nuestro deambular por las calles de Chinchón, nos sale al paso la Torre del Reloj, esta torre es lo que queda, de la antigua iglesia de Nuestra Señora de Gracia del siglo XV, fue otra de las víctimas de los franceses en 1808.

Continuamos el paseo por las encantadoras calles de esta localidad y en pocos minutos estamos en el antiguo Convento de San Agustín, edificio del siglo XVII que hoy alberga el Parador Nacional de Turismo de Chichón. Su patio interior y sus cuidados jardines son un reclamo más para pasar aquí unos días de descanso.

Aún nos quedan por visitar en nuestro paseo por Chinchón, el encantador teatro Lope de Vega, el Convento de las Clarisas, que data del siglo XVII, de estilo herreriano y como no, el afamado Castillo de

La Torre del Reloj

los Condes de Chichón del siglo XVI, que después de diversos avatares acabó siendo fábrica de licores.

Creo que Chinchón se merece una detenida visita. Espero que gocéis como yo, de esta preciosa población tan cerquita de la capital.

Miguel Jiménez Macarro
Licenciado en Historia Moderna

El Castillo de los Condes

Obras maestras de Budapest.

Del Renacimiento a las Vanguardias. Del 18 de febrero al 28 mayo de 2017

El Museo Thyssen-Bornemisza presenta Obras maestras de Budapest. Del Renacimiento a las Vanguardias, una exposición que reúne por primera vez en España una destacada selección de pinturas, dibujos y esculturas procedentes de las colecciones del Museo de Bellas Artes de Budapest y de la Galería Nacional de Hungría. Noventa obras de escuelas como la italiana, alemana, flamenca o española, desde el siglo XV al XX, que incluyen grandes nombres de la historia del arte como Durero, Leonardo da Vinci, Rubens, Velázquez, Tiepolo, Cézanne o Manet, además de interesantes ejemplos de artistas húngaros, que permiten ofrecer a los visitantes una muestra representativa de las colecciones de estas instituciones.

El recorrido por las *Obras maestras de Budapest* estará articulado en torno a siete secciones: **El Renacimiento en el norte**, que muestra la pintura alemana y flamenca del siglo XVI con la presencia de artistas como Alberto Durero, Lucas Cranach el Viejo y Hans Baldung Grien; **El Renacimiento en el sur**, con obras de Leonardo da Vinci, Lotto, Rafael o Bronzino; **El Barroco en Flandes y Holanda**, con pinturas de Peter Paul Rubens y Anton van Dyck, entre otros; **El Barroco en Italia y España**, que reúne lienzos de Annibale Carracci, Alonso Cano o Velázquez; **El siglo XVIII**, con una excelente representación de la escuela veneciana de la mano de Sebastiano Ricci y Giambattista Tiepolo, así como magníficas piezas de maestros centroeuropeos poco conocidos en España y un excepcional conjunto de esculturas de Franz Xaver Messerschmidt; **La nueva imagen de la mujer**, una sala monográfica en torno a este tema con pinturas de artistas como Manet o Kokoschka, y, por último, **Del Impresionismo a las Vanguardias**, que presenta la colección de arte internacional desde el siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial.

La Virgen con el Niño y San Juanito

Rafael (hacia 1508). Temple y óleo sobre tabla, 28,5x21 cm.
Budapest, Museo de Bellas Artes.

El almuerzo

Velázquez (1855). Óleo sobre lienzo, 96x112 cm.
Budapest, Museo de Bellas Artes.

Entrada única: Colección permanente y exposiciones temporales.

Entrada reducida para los mayores de 65 años y pensionistas: 8 euros.

Horario de martes a viernes y domingos, de 10.00 a 17.00; sábados, de 10.00 a 21.00 h

La infancia descubierta.

Retratos de niños en el Romanticismo español.

El Museo Nacional del Prado reúne una selección de ocho obras, fechadas entre 1842 y 1855, que han sido elegidas entre los numerosos retratos infantiles del período isabelino que conserva en sus colecciones, para mostrar al visitante dos de los núcleos más importantes del Romanticismo en España: Madrid y Sevilla. La presentación de esta selección servirá también para presentar por primera vez al público del Museo el apenas conocido retrato 'Raimundo Roberto y Fernando José', hijos de S.A.R. la Infanta Josefa Fernanda de Borbón, obra de Antonio María Esquivel adquirida recientemente y que resulta realmente singular en el panorama de la pintura romántica. Sala 60, Edificio Villanueva "Sala de presentación de colecciones del siglo XIX" y hasta el 15 de octubre.

El conjunto de retratos expuestos reflejan diferentes interpretaciones de la infancia, tema que, durante el Romanticismo, se convirtió en asunto predilecto de los artistas conforme a los nuevos intereses de su clientela.

La idea iniciada en la Ilustración acerca de la infancia como edad con valor en sí misma, y no solo como proyecto de futuro, alcanzó su máxima expresión con el Romanticismo, ya que encarnaba cualidades muy apreciadas como la inocencia, la proximidad a la naturaleza y la sensibilidad no contaminada. Razones por las cuales, las pinturas de niños se convirtieron en encargos frecuentes de la clientela burguesa.

Durante este período, los mejores retratos se realizaron en la corte madrileña y en Sevilla, otro núcleo importante del Romanticismo español.

Como nueva incorporación a las colecciones del Prado destacamos el retrato de los niños 'Raimundo Roberto y Fernando José, hijos de S.A.R. la Infanta Josefa Fernanda de Borbón', 1855 Antonio María Esquivel (1806-1857). Se trata de una obra apenas conocida, los protagonistas aparecen representados como pastores arcádicos, vestidos solo con pieles y convertidos en la proclama del liberalismo por su acción de poner en libertad a unos jilgueros.

Este retrato, ejecutado con un claro sentido escultórico, propio de los últimos años de la trayectoria de Esquivel, fue elegido por el artista para tomar parte en 1856 en la primera de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes

Raimundo Roberto y Fernando José, hijos de S.A.R. la Infanta Josefa Fernanda de Borbón.

Antonio María Esquivel y Suárez de Urbina (1806-1857). Óleo sobre lienzo, 145 x 103 cm. 1855. Madrid, Museo Nacional del Prado. Adquirido en 2015.

Los mayores de 65 años disfrutan de una reducción del 50% (8,00€) en la entrada al Museo. Esta incluye el acceso a la Colección y a las exposiciones temporales coetáneas el día de la visita. Acceso gratuito a la Colección Permanente de lunes a sábado: 18:00 - 20:00 h y domingos y festivos: 17:00 - 19:00 h.

Escanea el QR con tu móvil para acceder a www.ceoma.org

CEOMA

Confederación Española de Organizaciones de Mayores

Confederación Española de Organizaciones de Mayores - CEOMA

C/ Pío Baroja, 10 - Edificio Cantabria; 28009 Madrid
Tlf. +34 91 557 25 56. Fax: +34 91 573 79 28
ceoma@ceoma.org - www.ceoma.org
@CEOMA_ong